



APRUEBA ACTA RECEPCION
PROVISORIA CON OBSERVACION DEL
PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN
ACERAS AVDA. RUCAMANQUI, ENTRE
INDEPENDENCIA Y SAN FRANCISCO
HUÉPIL, TUCAPEL”.

HUÉPIL, 25 de Septiembre del 2017

DECRETO: 2724/2017

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
- d) La Licitación Pública ID 3303-9-LR16, denominada “Reposición Aceras Av. Rucamanqui, entre Independencia y San Francisco Huepil, Tucapel”, adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 241 de fecha 20.01.2017.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 386 de fecha 02.02.2017 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto “Reposición Aceras Avda. Rucamanqui, Entre Independencia y San Francisco Huépil, Tucapel.”, adjudicado a la Empresa Constructora Sociedad Constructora NABA Ltda. por un monto de \$ 317.944.538.- más IVA.
- f) El plazo de ejecución de las obras de 90 días corridos.
- g) El Acta de Entrega del terreno de fecha 08 de Febrero de 2017.
- h) El Decreto Alcaldicio N° 1112/2017 de fecha 06.04.2017 que aprueba aumento de plazo de 60 días corridos.
- i) El Decreto Alcaldicio N°1847/17 de fecha 22 de Junio del 2017 que aprueba Modificación de Contrato Ejecución de Obras Proyecto “Reposición Aceras Avda. Rucamanqui, Entre Independencia y San Francisco Huépil, Tucapel”.
- j) La carta de la Empresa Sociedad Constructora NABA Ltda. de fecha 04.07.2017, que solicita aumento de plazo de 45 días corridos, por las razones que señala.
- k) Según Modificación de Contrato Bases Administrativas Especiales Título XI Art. 41 Ampliación de Plazo.
- l) El Decreto Alcaldicio N° 2076/2017 de fecha 12.07.2017 Nombra Comisión Técnica para Aumento de plazo del proyecto.
- m) El Decreto Alcaldicio N° 2143 de fecha 21.07.2017 Rectifica D.A N°1112/2017.
- n) Acta Comisión Técnica N° 0004 de fecha 18.07.2017 que Autoriza Ampliación de plazo **30 días** corridos.
- o) Carta de la empresa Naba Ltda. con fecha 01.09.2017 solicitud recepción provisoria.
- p) El Decreto Alcaldicio N° 2606/2017 de fecha 08.09.2017 Nombra Comisión Técnica.
- q) Acta de recepción provisoria con observación con fecha 25.09.2017.

DECRETO:

- 1) **APRUEBA** recepción provisoria con observación del proyecto denominado “Reposición Aceras Av. Rucamanqui, entre Independencia y San Francisco Huepil, Tucapel”, a la empresa se le otorga un plazo de 21 días para subsanar observaciones.

- 2) **INFÓRMESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios designados Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE(S)

Distribución

- ✚ Secretaría Municipal
- ✚ Expediente del proyecto ITO
- ✚ Archivo D.O.M.
- ✚ SECPLAN
- FJDA/GEPL/RAA/ybb



MUNICIPALIDAD – DIRECCIÓN DE TUCAPEL DE OBRAS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA CON OBSERVACIONES

En Huépil a 25 de Septiembre del 2017, se constituyó en el lugar de la Obra, la Comisión nombrada por Decreto Alcaldicio N° 2606/2017 de fecha 08 de Septiembre del 2017, integrada por:

- SRA. PAMELA BARRIENTOS PINCHEIRA, DIRECTORA DE SECPLAN
- SR. RODRIGO A. ÁLVAREZ ALDEA DIRECTOR DE OBRAS (S)

Para la Recepción Provisoria de la Obra “**Reposición Aceras Avenida Rucamanqui, entre Independencia y San Francisco Huépil, Tucapel**”, ejecutada por el Empresa Constructora Naba. RUT [REDACTED] según Decreto Alcaldicio que aprueba contrato de ejecución N°386 de fecha 02.02.2017, por un monto de \$ 317.944.538. + Iva, modificaciones \$37.830.425 con Iva según corresponda.

• Fecha de Inicio (entrega de terreno)	08 de Febrero del 2017
• Plazo de ejecución (días corridos)	90 días
• Fecha de término Contractual	09 de Mayo del 2017
• Aumento de Plazo (días corridos)	60 días D.A N°1112/2017
• Fecha de nuevo Termino	08 de Julio del 2017
• Obra extraordinaria (Resolución N°1435)	30 días D.A N°1847/2017
• Fecha termino con obras extraordinarias	08 de Agosto del 2017
• Aumento plazo	30 días D.A Comisión N°2076/2017
• Fecha de Término Contractual con Modificación	09 de Septiembre del 2017
• Fecha Termino Real	01 de Septiembre del 2017. Carta de la empresa

Luego de recorrer detenidamente las obras, habiendo verificado el cabal cumplimiento del contrato en concordancia con las especificaciones técnicas, la comisión detecta las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES

1. *Repara todos veredones de relleno (nivelar), rellenar entre aceras y línea oficial, rellenar respaldos soleras.*
2. *Pendiente Recepción Serviu.*
3. *Mejorar todo morteros de revoque adoquines.*





MUNICIPALIDAD – DIRECCIÓN DE TUCAPÉL DE OBRAS MUNICIPALES

4. *Limpieza general de la obra y retiro de escombros.*
5. *Mejorar todos acceso de cámaras de aguas lluvias.*
6. *Reparar todos badenes accesos vehiculares, hacer en hormigón.*
7. *Reparar todas las juntas de dilatación de zarpas según detalle*

LADO SUR

8. *Frente casa 2144 reparar hormigón acceso vehicular.*
9. *Frente casa 212 reparas hormigón acceso vehicular.*
10. *Frente 208 demoler zarpa.*
11. *Kilómetro 200 repara acceso vehicular.*
12. *Frente casa 192 reparar acceso vehicular.*
13. *Frente 188 nivelar zarpa.*
14. *Frente 182 Negocio, pendiente adoquines, pendiente acceso peatonal, pendiente instalar basurero existente.*
15. *Demoler vereda lado oriente Acceso a Cabañas.*
16. *Demoler zarpa según detalle esquina Av. Tucapel con Lago Llanquihue.*
17. *Completar Aceras faltantes según plano de soleras a línea oficial esquina araucarias y valle del sol.*
18. *Pendiente zarpas acceso Valle del sol.*
19. *Reparar acceso a Sala Cuna Valle del sol.*
20. *Rehacer zarpa , hacer cortes de aceras frente Sta. Villalobos.*
21. *Demoler zarpa entre cámara Km 0,700.*
22. *Rehacer tapa de cámara frente copa de agua, repasar cortes y reparar acceso vehicular.*
23. *Rehacer zarpas al llegar A. Prat*
24. *Frente casa 80 reparar acceso vehicular.*





MUNICIPALIDAD – DIRECCIÓN DE TUCAPEL DE OBRAS MUNICIPALES

25. Frente poste N°159823 losa cámara y rematar.
26. Reparar acceso vehicular al llegar a A. Prat
27. Pendiente adocretos de borde equina de Prat y dispositivo de rodado.
28. Pendiente hormigón de aceras lado oriente A .Prat pasado el poste.
29. Frente 120 pendiente hormigón en acceso vehicular en esquinas, se rechaza acceso A.LL hasta cámara.
30. Frente 136 Repara grietas de zarpas.
31. Frente 166 Reparar acceso vehicular. Acceso A.LL a cámara.
32. Frente 180 pendiente hormigón en acceso vehicular en esquinas.
33. Remate adocretos en aceras esquina San Diego.
34. Reparar Losa agrietada esquina Lientur.
35. Falta terminación losa acceso Supermercado Cordillera.
36. Demoler dos paños 50mt al oriente supermercado Cordillera
37. Terminar adocretos en costado perimetral esquina independencia
38. Mejorar aceras sobre canal de regadío existente.

LADO NORTE

39. Mejorar ancho de canal de riego esquina independencia.
40. Mejorar terminación borde de aceras con vivienda esquina independencia
41. Demoler paño de acera pasado independencia.
42. Terminar acceso vehicular según plano en los 5 entre independencia y San Diego
43. Recubrir tubería PEAD a la vista acceso frente paradero.
44. Destapar cañería de riego en cámara esquina san Diego.
45. Pendiente cortes de juntas veredas san diego
46. Reparar acceso vehicular entre san diego y Sta Ana.
47. Falta dispositivo rodado esquina Sta Ana.





MUNICIPALIDAD – DIRECCIÓN DE TUCAPEL DE OBRAS MUNICIPALES

48. Falta cortes de aceras esquina Sta Ana.
49. Frente 23 reparar acceso vehicular.
50. Frente 121 reparar acceso vehicular y rematar encuentro aceras con portón existente.
51. Pendiente corte pavimento esquina A. Prat, faltan adocretos perímetro de aceras.
52. Frente 80 (norte) Reparar acceso vehicular.
53. Reparar acceso vehicular Km 0.800
54. Pendiente corte de pavimento aceras esquina Linares poniente
55. Demoler paño de pavimento esquina Linares (pare).
56. Frente 328 pendiente zarpa.
57. Rehacer zarpa esquina Irarrazabal oriente, falta cortes de aceras y cambio de adocreto quebrado.
58. Frente 121 Rehacer zarpa Irarrazabal poniente.
59. Pendiente canal T1 desde peluquería hasta el último acceso vehicular lado poniente.
60. Pendiente canal T1, desde 21 de Mayo hasta san Francisco, pendiente tubo 6mt tubo PEAD D=200mm.
61. Mejorar zarpa entre Irarrazabal y 21 de Mayo.

Por lo tanto, la comisión acuerda lo siguiente:

• Plazo para subsanación observaciones (días corridos)	21 días.
• Fecha de nueva constitución de la Comisión	16 de Octubre del 2017.

Para constancia firman la siguiente acta:


RODRIGO A. ÁLVAREZ ALDEA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)


PAMELA BARRIENTOS PINCHEIRA
DIRECTORA DE SECPLAN


LEONARDO NAVARRETE NAVARRO
RESIDENTE EMPRESA NABA